

POLÍTICA INTEGRADA DE LA CALIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE



ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L. (ESMA) ha definido criterios de actuación para asegurar la protección al medio ambiente en el desarrollo de nuestras actividades, y ha desarrollado un sistema de gestión acorde con los principios de la norma UNE EN ISO 14001:2015, UNE EN ISO 9001:2015 y el Reglamento EMAS (Reglamento nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales).

La Política de Gestión Integrada definida y aprobada por esta dirección define unos principios que a continuación se citan:

- ✓ Esta política está basada en el contexto y las partes interesadas para apoyar la dirección estratégica e incluir la naturaleza, magnitud e impacto ambiental de su actividad.
- ✓ Realizar nuestros servicios y actividades siendo respetuosos con el medio ambiente, eficaces en el consumo de recursos, utilizando materiales reciclables en la medida de lo posible, de forma que se contribuya eficazmente a un desarrollo sostenido, sin degradación ambiental a lo largo del ciclo de vida de los mismos
- ✓ Asegurar el cumplimiento de la legislación que aplica a nuestros aspectos ambientales, las normativas necesarias para la protección y mejora del medio ambiente, así como otros requisitos aplicables a nuestra actividad; incluyendo los adquiridos con nuestros clientes o voluntariamente.
- ✓ Identificar y evaluar los aspectos ambientales que se producen en el desarrollo de nuestras actividades.
- ✓ Establecer objetivos y metas para la mejora continua en la prestación de nuestros servicios, así como de la protección ambiental; desarrollando planes para la minimización de los aspectos e impactos que se puedan producir.
- ✓ Promover la comunicación ambiental con las partes interesadas.
- ✓ Compromiso para la protección del medio ambiente incluida la prevención de la contaminación y otros compromisos específicos pertinentes con el contexto y las partes interesadas que pudiera generar ESMA. en el desarrollo de su actividad y de su servicio fomentando la optimización del consumo de recursos empleados y la segregación, gestión y reducción de los residuos generados.
- ✓ Asegurar que los principios ambientales requeridos o reclamados por nuestros usuarios son tenidos en cuenta y se dispone de los canales adecuados para conocerlos.

La Política Integrada se revisa anualmente, siendo adaptada a posibles cambios. Esta Política se encuentra a disposición del público, y es comunicada a todo el personal de la organización y a aquellos que trabajan para ESMA.

De esta manera, la Política Integrada constituye el marco de referencia para el establecimiento y revisión de los Objetivos de la Calidad y Medio Ambiente de ESMA.

«PRIORIZAR LA PREVENCIÓN SOBRE LA CORRECCIÓN»

Fecha: 02 de noviembre de 2021